

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO (SIMPLE) O (IRREVOCABLE)

ESCRITURA (C.VTA)

PERMISO DE DIVISIÓN (En el caso que se otorgue poder de UNA FRACCIÓN)

CROQUIS INDIVIDUAL Y GENERAL

PODERDANTE

(IFE y/o INE) Vigente

CURP

ACTA DE NACIMIENTO

COMPROBANTE DE DOMICILIO

R.F.C.

APODERADO

(IFE y/o INE) Vigente

CURP

ACTA DE NACIMIENTO

COMPROBANTE DE DOMICILIO

R.F.C.

DE LA PERSONA MORAL

ACTA CONSTITUTIVA

PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA Y/O PODER

R.F.C. DE LA EMPRESA

COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA EMPRESA



NOTARÍA PÚBLICA

DEMARCACIÓN DE HIDALGO, TLAXCALA, TLAXCALA.

LIC. ANTONIO FLORES SÁNCHEZ